





**RESUMEN INFORME - AUDITORÍA INTERNA****FECHA DE LA AUDITORÍA:** 1/07/2020 **CÓDIGO:****PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD:** Proceso Gestión de Operaciones SECOP CCE-GOP-CP-01
Procedimiento: Soporte Sistemas de Información de Compra Pública CCE-GOP-PR-01**OBJETIVO:** Evaluar la eficiencia y eficacia de los controles del Proceso de Gestión de Operaciones SECOP CCE-GOP-CP-01 y el procedimiento asociado, con fundamento en las políticas generales y de operación; así como, verificar el cumplimiento de los elementos del Sistema de Control Interno, a través de la aplicación de las técnicas de auditoría, con el objetivo de identificar aspectos que permitan fortalecer la gestión y mejoramiento continuo de este proceso.**ALCANCE:** Inicia con la verificación de los lineamientos de las plataformas y los mecanismos de soporte para brindar asistencia, continúa con la recepción y validación de los casos registrados, la solución y cierre de las solicitudes recibidas, finaliza con la evaluación del proceso y acciones de mejora implementadas.**TIPO DE AUDITORÍA:** Aseguramiento Integrado: Cumplimiento, Operaciones y Controles**PERIODO AUDITADO:** Julio de 2019 a mayo 2020**INFORME DIRIGIDO A:** Dr. José Andrés O'Meara Rivera - Director General**AUDITOR(ES):** Judith Esperanza Gómez Zambrano - Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno
Angélica María Pava Riveros - Contratista de Control Interno**RESULTADOS DE LA AUDITORÍA****ASPECTOS POSITIVOS:** Se evidenció el adelanto de acciones por parte del Líder del Proceso y su equipo de trabajo, con el propósito de depurar y fortalecer la gestión de este, generando condiciones para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Entidad.

EXPOSICIÓN AL RIESGO (Tras evaluar controles)		RESULTADO DE LA AUDITORÍA	
	Inaceptable o externo	<input checked="" type="checkbox"/>	Adecuado
	Importante o alto	<input type="checkbox"/>	Inadecuado
	Moderado	<input checked="" type="checkbox"/>	Incidencia con recomendaciones
	Bajo	<input type="checkbox"/>	Incidencias con requerimiento

CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA: Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta, fue cumplido. El Equipo Auditor observó que durante el periodo evaluado se materializaron riesgos estratégicos, operativos y de imagen; se evidenciaron oportunidades de mejora con relación al ejercicio de monitoreo y evaluación realizada por la Primera Línea de Defensa a la gestión del proceso, así como, frente a la gestión documental.

Se identificó que en la gestión del proceso se generan datos sobre la atención de los requerimientos, no obstante, no se evidenció la ejecución de análisis que respalden la toma de decisiones por parte de la Línea Estratégica de la Entidad para el cumplimiento de los objetivos y la misión de la ANCP-CCE.

RECOMENDACIONES: Una vez surtida la comunicación de resultados, el equipo auditor recomendó:

1. Aplicar las políticas de operación definidas en el proceso Gestión de Operaciones SECOP, asumiendo estas como controles para la adecuada gestión de las actividades.
2. Elaborar las actas correspondientes, verificando que estas cumplan con atributos de calidad que permitan la adecuada toma de decisiones fundamentada en información precisa y consistente.
3. Gestionar los riesgos y verificar de forma permanente el cumplimiento de los controles establecidos y su pertinencia para la mitigación de escenarios de riesgos.
4. Revisar, actualizar y controlar el Modelo Operativo para el desarrollo del proceso de Operaciones SECOP, de acuerdo con las capacidades y necesidades de la Entidad, así como los demás documentos que se produzcan, con el fin de establecer lineamientos técnicos unificados para atender los requerimientos de los usuarios en términos de calidad y oportunidad.
5. Revisar los documentos que se ponen a disposición de los grupos de valor con el propósito de evaluar su pertinencia en términos de calidad y oportunidad.
6. Estudiar la pertinencia de generar análisis con la información estadística que produce el proceso, dirigidos a identificar brechas, adoptar correctivos y establecer acciones de mejora.
7. Analizar y gestionar las brechas que se presentan en cumplimiento de los objetivos del proceso y la misión de la Entidad, con objeto de establecer controles y atender y mitigar escenarios de materialización de riesgos.
8. Revisar los lineamientos que regulan la gestión del proceso y verificar que estos sean los mismos en todos los instrumentos utilizados, con el propósito de que no se presenten inconsistencias en su aplicación.
9. R. Revisada la página web de la Entidad, se identificó que la información cargada propia del proceso de Operaciones SECOP, se encuentra publicada en múltiples rutas, por lo que se sugiere organizar esta, con el propósito de que su consulta sea de fácil acceso por parte de los grupos de valor. De igual forma, documentar la definición de la producción documental para determinar que son manuales, guías, guías rápidas, instructivos entre otros, dispuestos para orientar a los usuarios de las plataformas administradas por la ANCP-CCE.
10. R. Se observó que en cumplimiento de la Resolución 1967 de 2019 de la ANCP-CCE, la cual estableció como mecanismo de control la herramienta de Revisión y Análisis Estratégico RAE, la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT, efectuó los reportes correspondientes al periodo evaluado, sin embargo, durante el periodo comprendido entre enero a mayo de 2020 no se reportaron indicadores asociados al proceso, ni se tuvieron en cuenta para tal reporte los "Indicadores de Comportamiento del Registro y Solución de Casos".

De acuerdo a lo manifestado por el proceso auditado y conforme a los correos remitidos, se observó que Planeación dio instrucción de reportar indicadores una vez se finalizara la actualización del proceso de Operaciones SECOP. Ya que el proceso surtió la etapa de actualización y se diseñaron y aprobaron los indicadores, se sugiere efectuar reporte de acuerdo a su frecuencia de medición, dejando evidencia de los actuado; con el fin de dotar a la Segunda Línea de Defensa de información que le permita tanto a esta como a la Línea Estratégica establecer metas e identificar el logro de los objetivos planteados así como sus desviaciones.



RESUMEN INFORME - AUDITORÍA INTERNA

APORTE AUDITORÍA: Los hallazgos u observaciones y recomendaciones de auditoría inciden en los siguientes aspectos:

Obligaciones legales: (Misionales, laborales, ambientales, seguridad información etc.)	<input type="checkbox"/>
Obligaciones de cumplimiento (Sistema de Control Interno, MIPG, procedimientos internos)	3
Mejora de procedimientos de control interno	3
Mejora de los procedimientos y documentación de los mismos	2
Gestión y mitigación de los riesgos	2

SEGUIMIENTO: De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría para cada vigencia se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento, con el objeto de establecer el avance, cumplimiento y mejora de los aspectos observados.

FECHA: 06/07/2020

Judith Esperanza Gómez Zambrano
JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

ASESOR(A) EXPERTO(A) CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO